Bogotá, D. C. ,

Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en El Juzgado 12 de Familia de Bogotá Calle 12 C No 7 36 piso 5 Edificio Nemqueteba para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DEL PARD radicado bajo el número 1100131100122021001 a FAVOR DEL NNA y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 07/05/2021

Desfijar el: 14/05/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

BLANCA MARCELA GUTIÉRREZ RAMÍREZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Bogotá, D. C.